Publicaçion sobre la saca de trigo
y cebada

mio del cabildo y terminos de la ciudad
y su diligencia de dicho juez real
y una provision de su magestad para
los bagues de Andalucia
confirmaçion de su magestad

Este testado que vo el dicho
Gentil de Ciezo diaz de cerro cada
casa y los llaves se las llevaron la
vrefaçion del alcaide y la otra
capitan miguel de montezuma la
mejor y por mandado general y la
otra y el presente escrivano y firmaron

Juan
Miguel
Gonçalo
Gil de Ceta

antonio
Longoria
de alcaraz